



universidad

El poder de cambiar las cosas

CCOO en la UCO

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



@CCOOUCO



www.uco.es/ccoo/



@feccooand



@SeccionsindicalCCOOuco



Aquí encontrarás nuestro programa desarrollado, échale un vistazo



PERSONAS COMO TÚ MEJORAN LA UCO

Elecciones Sindicales

Mayo 2023

PTGAS



**Somos críticos, constructivos e inflexibles
con tus derechos**

Personas como tú mejoran la UCO



El poder de cambiar las cosas

Qué hemos hecho y qué queremos hacer

Común a ambos colectivos del PTGAS

- ◆ Impulsamos activamente la estabilidad del PTGAS, interino y temporal.
- ◆ Hemos sido proactivos en la negociación de la OPE adicional de estabilización, en el reglamento de acceso y provisión de puestos de trabajo y en el reglamento sobre jornada de trabajo, horario, vacaciones, permisos y licencias.
- ◆ Hemos logrado, con la constancia en la reivindicación y la negociación, la reducción de jornada mayores de 60 años y para personas con una discapacidad reconocida superior al 50%.
- ◆ Vamos a seguir pidiendo que el Complemento de “Productividad” se cobre desde el primer día.
- ◆ Pedimos una revisión urgente del Reglamento de Formación, recuperando la participación en formación del docente y reconociendo las estancias y colaboraciones formativas.
- ◆ Cobertura de vacantes previstas en la RPT sin abuso ni de Comisiones de servicios (PTGAS funcionario) ni de trabajos de Superior categoría (PTGAS laboral).
- ◆ Las necesidades estructurales deben ser previstas en la RPT y cubiertas por los procedimientos establecidos con personal a cargo del capítulo I.
- ◆ Revisión de la aplicación de las Jornadas del Complemento de Homologación: Que la antigüedad y el disfrute de permisos y licencias no impida su cobro, ni al PTGAS laboral ni al funcionario.
- ◆ Reconocimiento de determinadas actividades realizadas fuera de jornada laboral como trabajo efectivo para ambos colectivos del PTGAS
- ◆ Posibilidad de desarrollo en todas las áreas y/o servicios de la carrera profesional hasta los niveles más altos en ambos colectivos.
- ◆ Realizaremos las propuestas necesarias durante la negociación del Teletrabajo para que su aplicación en el PTGAS funcionario y laboral se lleve a cabo de una manera correcta, adecuada a cada colectivo.

PTGAS Laboral

- ◆ Hemos incidido en los criterios de ordenación de las Bolsas de trabajo

pidiendo una revisión de la reglamentación a aplicar..

- ◆ Hemos trabajado incansablemente por la modificación del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del PTGAS Laboral.
- ◆ Reivindicamos el procedimiento de Acceso por Concurso de méritos en el grupo más bajo y la eliminación de los grupo IV.
- ◆ Continuar la estabilización y consolidación de empleo a través de las OPE.
- ◆ Pago de los trienios al 100% para las personas con contrato de relevo, así como la retribución íntegra en las ayudas de Acción Social.
- ◆ Sistema de promoción programado a través de méritos propios e individuales al grupo superior, para el PTGAS Laboral.
- ◆ Reforzar la estructura de apoyo a la docencia e investigación, incluyendo las humanidades y las ciencias sociales y jurídicas.

PTGAS Funcionario

- ◆ Reivindicación constante para que las plazas estructurales del PTGAS Funcionario se cubran exclusivamente por Personal Funcionario.
- ◆ Trabajamos para la correcta provisión de puestos, adjudicación de comisiones de servicios y demás adscripciones temporales del PTGAS Funcionario.
- ◆ Hemos conseguido que el personal que ha participado en algún proceso selectivo, ocupen su plaza definitiva resultante del mismo, evitando la ocupación de dos plazas.
- ◆ Velamos constantemente por el buen funcionamiento de las bolsas de trabajo, consiguiendo la aplicación de nuevos criterios de ordenación.

Nuestros logros y nuestro esfuerzo continuado, independientemente de que ocupemos cargos de gestión y representación, o no, garantizan que el programa que presentamos desde CCOO en estas elecciones es el que la UCO y su PTGAS (Personal Técnico de Administración y Servicios) necesita y se basa en las necesidades reales actuales y futuras del PTGAS.

La LOSU obliga a modificar estatutos, y ahí CCOO va a reivindicar que los representantes de los trabajadores y trabajadoras tengan representación de derecho en los órganos de gestión: Consejo de Gobierno, Claustro y Junta de Facultad.